Bucaramanga,

Señores
Municipio de Bucaramanga

ASUNTO: ACEPTACIÓN INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Me permito aceptar la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **Prestar servicios profesionales de asesoría y apoyo jurídico al Despacho del Alcalde de Bucaramanga, mediante la revisión y análisis de procesos contractuales, actos administrativos y asuntos jurídicos de interés institucional, así como el acompañamiento al seguimiento de proyectos estratégicos, compromisos y actividades de las dependencias municipales, con apoyo en herramientas tecnológicas de gestión y seguimiento.**
Por medio de la presente manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones del objeto, obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes. Anexo los documentos generales de ley relacionados y experiencia.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses que me impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Adjunto a la presente mi hoja de vida los documentos generales de ley relacionados a continuación, los cuales acreditan mi idoneidad y experiencia.

- Hoja de vida de la función pública validada por el SIGEP con foto.
- Copia cédula de ciudadanía.
- Tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia.
- Certificado seguridad social (Salud y Pensión).
- Certificado vigente de antecedentes de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Certificado vigente antecedentes fiscales Contraloría General de la Nación.
- Registro tributario RUT como trabajador independiente.
- Certificado médico ocupacional expedido por un médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite.
- Certificado REDAM.
- Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Certificados de estudio y experiencia laboral.

Atentamente,

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO
C.c. No. 1.1007.362.171 DE BUCARAMANGA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Aceptación a Invitación para Presentar Propuesta

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 772

Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026

Número de Contrato: 5568

Firma:

Miguel Eduardo Palomino Pedrozo
1007362171
abgmiguelpalomino00@gmail.com

Firma:

VALERIA MUÑOZ PINEDA
1005338111
vmunozp@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Aceptación a Invitación para Presentar Propuesta

Id. Proceso Expediente: 772 Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5568

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Revisa	VALERIA MUÑOZ PINEDA vmunozp@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:02 Ges: 18/11/2026 14:50 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	Miguel Eduardo Palomino Pedrozo abgmiguelpalomino00@gmail.com	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:13 Ges: 18/11/2026 15:32 IP Ges: 127.0.0.1

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: S1OiBcs35/+xk/nvmNSMHw==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:
http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome

Alcaldía de Bucaramanga	**PROCESO GESTIÓN JURÍDICA**	Versión: 0.0	Fecha Creación: 22-06-2026
		Código: F-GJ-9200-238,37-134	
	FORMATO AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – C.E.		

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO				10/11/2026	
I. DATOS GENERALES					
NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL (Razón social aplica para persona jurídica)				MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO	
TIPO DE DOCUMENTO *(Marque con una X)*	**C.C**	**C.E**	**NIT**	**No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN**	
	X			1.007.362.171 de Bucaramanga	
TIPO DE PERSONA - CONTRATISTA *(Marque con una X)*	**NATURAL**	**JURIDICA**	**TELÉFONO**	**CELULAR**	
	X		N/A	3015038192	
DIRECCIÓN				Calle 16 #19-48 T1 Apto 1002	
DEPARTAMENTO				Santander	
MUNICIPIO				Bucaramanga	
II. INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					
NOMBRES COMPLETOS				MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO	
TIPO DE DOCUMENTO *(Marque con una X)*	**C.C**	**C.E**	**NIT**	**No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN**	
	X			1.007.362.171 de Bucaramanga	
CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL AUTORIZA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES (Debe ser legible y de uso habitual).				abgmiguelpalomino00@gmail.com	
NUEVAMENTE REGISTRE EL CORREO EN ESTE CAMPO (Debe ser legible y de uso habitual).				abgmiguelpalomino00@gmail.com	

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS

1. Por medio del presente formato usted AUTORIZA de manera general al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, a NOTIFICARLE en la dirección de correo electrónico informada toda actuación que se realice dentro del proceso de contratación a su nombre y en calidad de contratista.

2. Es responsabilidad de la persona que autoriza la notificación electrónica la revisión periódica del correo autorizado tanto de la bandeja de entrada como de la bandeja del correo no deseado.

3. Se entenderá surtida la notificación electrónica el día hábil siguiente a la recepción del mensaje en la dirección de correo electrónico informada, de conformidad con la fecha y hora registradas en el comprobante de envío electrónico, el cual constituirá prueba suficiente de la notificación realizada. Cuando el interesado no pueda acceder al contenido del mensaje de datos por razones inherentes al mismo, deberá informarlo a la secretaria gestora u Oficina que adelanta el proceso de contratación y, a más tardar el día hábil siguiente, previa evaluación del hecho la dependencia procederá a enviar el documento a través de correo electrónico.

4. Usted se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico informada en el presente formato, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo, y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los documentos o información que serán objeto de notificación.

Por lo expuesto, declaro que autorizo al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, para el tratamiento y manejo de mis datos personales y de mi representada, con el fin de facilitar el trámite de notificación electrónica, que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección

COPIA CONTROLADA

y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes.

Aceptación de la autorización: Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de la documentación e información que se lleve a cabo dentro del proceso de contratación por parte del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

COPIA CONTROLADA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Autorización Notificación por Correo Electrónico

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 772

Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026

Número de Contrato: 5568

Firma:



Miguel Eduardo Palomino Pedrozo
1007362171
abgmiguelpalomino00@gmail.com

Firma:



VALERIA MUÑOZ PINEDA
1005338111
vmunozp@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Autorización Notificación por Correo Electrónico

Id. Proceso Expediente: 772 Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5568

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Revisa	VALERIA MUÑOZ PINEDA vmunozp@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:02 Ges: 18/11/2026 14:50 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	Miguel Eduardo Palomino Pedrozo abgmiguelpalomino00@gmail.com	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:13 Ges: 18/11/2026 15:32 IP Ges: 127.0.0.1

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: Oe791uPvMeYjyej+AA3olw==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:

http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palomino	Pedrozo	Miguel Eduardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1007362171	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1007362171 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 03 AÑO 2000	CALLE 16 19 48 Torre 1, Apartamento 1002			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	AGUSTÍN CODAZZI	TELÉFONO	3015038192	EMAIL	abgmiguelpalomino00@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN DERECHO			412618
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2023	412618
PREGRADO	3	X		TECNICO EN CONTABILIDAD DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	11	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		CURSO ESCRITURA ACADÉMICA CON ÉNFASIS EN TEXTOS ARGUMENTATIVOS	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO EN PROYECTOS DE DESARROLLO	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO POLÍTICAS PÚBLICAS	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO CIENCIA DE DATOS CIUDADANOS - NIVEL JUNIOR	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA FUNDAMENTACIÓN	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO POLÍTICAS PÚBLICAS CON ÉNFASIS EN TRABAJO DECENTE	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO CIENCIA DE DATOS DE LA CIUDADANÍA ESENCIAL	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO MIPG II GESTIÓN CON SENTIDO Y RESULTADOS	10	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO DIÁLOGO SOCIAL PARA EL CONTROL SOCIAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE DE GÉNERO	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO JUEGOS RESPONSABLES	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL AGN	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN PÚBLICA	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO ACCIÓN JUVENIL Y CONTROL SOCIAL	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO CIENCIA DE DATOS DE LA CIUDADANÍA BÁSICO	10	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA CIUDADANA	10	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LÍNEA CON EL ESTADO COLOMBIANO	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS JUVENILES	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO FORMACIÓN POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA JUVENTUD INDÍGENA	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO ORDENAMIENTO TERRITORIAL FUNDAMENTOS PARA LA REVISIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ENFOQUE EN PBOT Y EOT	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		CURSO INTRODUCTORIO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y ACCESIBLE	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PARA JÓVENES, ÓRGANOS DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA JUVENTUD	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL	09	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO GERENCIA DE PROYECTOS BAJO ESTÁNDARES DEL PMI	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO EL ESTADO COLOMBIANO CONCEPTO Y ORGANIZACIÓN	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA MECANISMOS EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	09	2026
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico	09	2026
Defensoría del Pueblo	EDUCACIÓN INFORMAL	14	X		CURSO Inducción en seguridad y salud en el trabajo para contratistas	09	2026
Defensoría del Pueblo	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		CURSO ACUERDO DE ESCAZÚ: Herramientas para la defensa del ambiente y los derechos humanos	09	2026
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL	09	2026
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO VIRTUAL INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	09	2026
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN A LOS GERENTES PÚBLICOS	09	2026
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO VEEDURÍAS CIUDADANAS V2	09	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO VIRTUAL DE EMPLEO PÚBLICO	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO SERVIDOR PÚBLICO 4.0	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO CONTROL SOCIAL AL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA ANLA	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO LIDERAZGO JUVENIL Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA EN COMUNIDAD	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		CURSO ABC PROCESO ELECTORAL EN COLOMBIA	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO GESTIÓN ECONÓMICA LOCAL	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)	09	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		CURSO MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PARA JÓVENES - RAMA EJECUTIVA	09	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZGO PARA LA PAZ	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO EN FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	140	X		DIPLOMADO EN EMPLEO PÚBLICO	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO TU TRABAJO, TUS DERECHOS EL ABC DE LA REFORMA LABORAL	09	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO HABILIDADES PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y COMUNITARIO PARA LA PAZ	08	2026
Politécnico de Suramérica	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E-LEARNING	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO MARCOS DE REFERENCIA Y ELEMENTOS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO INTRODUCCIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA BÁSICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO ESTADO SOCIAL DE DERECHO CONCEPCIONES Y TRANSFORMACIONES	08	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GÉNERO	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO ÓRGANOS DE CONTROL	08	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)	08	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		Gran Maratón de Capacitaciones Supervisión y Modificaciones contractuales	08	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CURSO MECANISMOS Y OPORTUNIDADES A FAVOR DE LA ECONOMÍA POPULAR	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		CURSO USO DEL SECOP II PARA CIUDADANOS	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		CURSO SECOP II PARA ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CURSO RELACIONAMIENTO ESTADO CIUDADANO	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		CURSO REGISTRO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		CURSO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II	07	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		CURSO NOCIONES BÁSICAS DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA Y DECRETO 142 DE 2023	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		CURSO GENERALIDADES BÁSICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLAS - SIGEC	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		CURSO CONVENIOS SOLIDARIOS	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		CURSO SECOP II PARA ENTIDADES LEY 80	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		CURSO RUTA DEL COMPRADOR PÚBLICO	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	4	X		CURSO CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	5	X		CURSO RUTA DEL PROVEEDOR “APRENDE A CONTRATAR CON EL ESTADO”	07	2026
ANCP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	1	X		CURSO TRANSPARENCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	07	2026
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		SEMINARIO CONTRATACIÓN ESTATAL Y SECOP II	07	2026
Politécnico de Suramérica	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	05	2026
Politécnico de Suramérica	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN SARLAFT	05	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Ministerio de Justicia - Fundación OEI	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS	04	2026
Politécnico de Suramérica	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL	05	2022
Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	EDUCACIÓN INFORMAL	144	X		DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES EN DERECHO	08	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORES Y OPERADORES AGROINDUSTRIALES S.A.S.			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	03	Año 2026	Día	02	Mes	09	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR	DEPENDENCIA "JURIDICA"					DIRECCIÓN CARRERA 61B 70 34					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASSISTANT LEGAL GROUP SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE CONCEPTOS	*DEPENDENCIA* GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 35 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL BECERRIL TECNOLÓGICO 2025			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR	*DEPENDENCIA* GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL					*DIRECCIÓN* CALLE 13B 10 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3 19 27 BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESTION INTEGRAL AT			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 62 17A 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESTIÓN INTEGRAL AT			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 62 17A 76						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 31 31 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 31 31 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 31 - 31 50 OFICINA JURÍDICA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* YURILA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Hoja de Vida SIGEP

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 772 | Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026 | Número de Contrato: 5568

Firma:



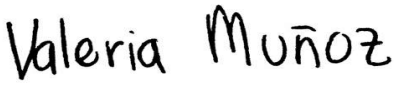
MAYELY GALAN BAUTISTA
1098663677
mgalanb@bucaramanga.gov.co

Firma:



Miguel Eduardo Palomino Pedrozo
1007362171
abgmiguelpalomino00@gmail.com

Firma:



VALERIA MUÑOZ PINEDA
1005338111
vmunozp@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Hoja de Vida SIGEP

Id. Proceso Expediente: 772 Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5568

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Revisa	VALERIA MUÑOZ PINEDA vmunozp@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:02 Ges: 18/11/2026 14:26 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	MAYELY GALAN BAUTISTA mgalanb@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:13 Ges: 18/11/2026 15:38 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	Miguel Eduardo Palomino Pedrozo abgmiguelpalomino00@gmail.com	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:13 Ges: 18/11/2026 15:32 IP Ges: 127.0.0.1

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: xpF5oA0mDe1GUxeL2+L61A==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:

http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome

El suscrito **Miguel Eduardo Palomino Pedrozo** identificado con cédula de ciudadanía No. **1007362171** manifiesto que, en caso de celebrar contrato de prestación de servicios con el municipio de Bucaramanga, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE TRANSPARENCIA QUE SERÁN ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA:

1.1 Usar la información suministrada ya sea de forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible por el Municipio para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato que ejecuta.

1.2 Guardar confidencialidad y reserva, incluso después de terminado el contrato de prestación de servicios con el Municipio de Bucaramanga, respecto a la información clasificada y/o reservada de acuerdo con lo previsto en la ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, así como la información de servidores y/o herramientas digitales o electrónicas, documentos, acceso a expedientes, archivos puestos a disposición del contratista.

En caso de que la información contenga datos personales se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2021, en aras de garantizar la protección del derecho fundamental de habeas data.

1.3 *No revelar, divulgar, publicar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar, dar a conocer y/o emplear* la información puesta en su conocimiento, y en especial la relacionada con la información propia de los procesos contractuales a su cargo en cualquiera de sus etapas con el fin de impedir su adulteración, pérdida, venta, copia, reproducción, intercambio, comercialización, consulta, uso o acceso no autorizado , fraudulento y que promueva o propicie acuerdos restrictivos sobre la libertad de competencia.

1.4 Abstenerse de ejercer actos de Competencia desleal frente al Municipio, por lo que el contratista de prestación de servicios se compromete a no utilizar, incluso después de terminado el contrato de prestación de servicios, para sí o para beneficio de terceros, la información de servidores y/o herramientas digitales o electrónicas, documentos, acceso a expedientes, archivos que no sea de conocimiento público, dando estricto cumplimiento a los preceptos de la Ley 1712 de 2014.

Parágrafo: Es obligación del contratista de prestación de servicios, inmediatamente a la terminación de su contrato, entrega al supervisor, la información de servidores y/o herramientas digitales o electrónicas, documentos, acceso a expedientes, archivos y todo lo demás que haya recibido para poder ejecutar el objeto de su contrato.

1.5 Prevenir la fuga de información confidencial o exclusiva del Municipio, esto es, la información de servidores y/o herramientas digitales o electrónicas, documentos, acceso a expedientes, archivos.

1.6 Conocer y aplicar la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Sitio Web y Condiciones de Uso, Política Editorial y la Política de Seguridad de la Información , así como el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información adoptadas por el Municipio, las cuales se encuentran publicadas en la página WEB de la entidad: https://www.bucaramanga.gov.co/Inicio/home/politicas-de-tratamiento-de-datos/ y https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/mipg/.

1.7 El contratista de prestación de servicios garantiza que las actividades ejecutadas en el Municipio, derivadas del objeto del contrato, no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

TÉRMINO DEL ACUERDO DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN: Durante el período de ejecución del contrato y en todo momento después de dicho período, con respecto a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que le es revelada por o en nombre del municipio de Bucaramanga estará vigente el Acuerdo de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión.

CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN. El CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente Acuerdo, las consecuencias que el Municipio, considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora; igualmente, si el Municipio, demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado de conformidad con lo preceptuado en la ley 1882 de 2018 en su artículo 2, que modifica el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, y en las demás normas que lo regulen, modifiquen, complementen o adicionen.

NO RENUNCIA. La falta de cumplimiento de los términos del presente acuerdo o si cualquiera de las partes no solicita que se cumplan las condiciones del presente acuerdo, estas acciones de ninguna manera afectan la validez de este acuerdo ni se constituyen en una causal de renuncia a los términos aquí contenidos ni eliminará el derecho de las partes para exigir que los términos del presente acuerdo se cumplan.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bucaramanga

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Compromiso de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 772

Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026

Número de Contrato: 5568

Firma:



Miguel Eduardo Palomino Pedrozo
1007362171
abgmiguelpalomino00@gmail.com

Firma:



VALERIA MUÑOZ PINEDA
1005338111
vmunozp@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Compromiso de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión

Id. Proceso Expediente: 772 Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5568

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Revisa	VALERIA MUÑOZ PINEDA vmunozp@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:02 Ges: 18/11/2026 14:50 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	Miguel Eduardo Palomino Pedrozo abgmiguelpalomino00@gmail.com	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:13 Ges: 18/11/2026 15:32 IP Ges: 127.0.0.1

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: rMO4ZEPdCfMXnaNCfVcB/w==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:
http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome

LA SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA DE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA "UNAB"

CERTIFICA:

Que **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, ID.U00114635, identificado(a) con la **C.C. No 1.007.362.171** de Bucaramanga, se encuentra cursando en el segundo período académico de 2026, el **SEGUNDO (2) SEMESTRE** del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO, modalidad presencial**, con una intensidad de **ciento ochenta y cuatro (184)** horas totales de clase.

Inició clases el 03 de septiembre y finaliza el 19 de febrero de 2027.

El programa tiene una duración de dos (2) semestres.

El programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO**, **modalidad presencial**, con número de registro **SNIES 9317**, cuenta con Registro Calificado por 7 años según Resolución No. 8556 del 24 de mayo de 2023 del Ministerio de Educación Nacional.

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA** fue aprobada mediante Resolución No. 2771 del 14 de Abril de 1987 y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica por 6 años según Resolución No.12987 del 31 de julio de 2023 del Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bucaramanga a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

DIANA MARGARITA TRILLOS JAIMES
Secretaria General y Jurídica
FMARTINEZ386

"La firma impuesta en el presente certificado tiene la misma validez que la firma manuscrita y sello institucional. En el evento de requerir la validación o verificación de la información aquí entregada por favor solicitarla al correo electrónico certifacademico@unab.edu.co"

República de Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C. 1.007.362.171 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 21 de Abril de 2023

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REGISTRADO AL FOLIO NO. 1705-51160 DEL LIBRO NO. 6 DE 2023

Powered by CamScanner

UNAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
1952

ACTA DE GRADO No. 5.290
Folio No. 1705-51160 del Libro No. 6

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 21 días del mes de abril de 2023, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.007.362.171 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, según Acta No. 1388 de marzo 13 de 2023 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No 1087 de marzo 16 de 2023, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Derecho. Requisitos de grado: "Judicatura y Preparatorios".

El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADO.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 21 días del mes de abril de 2023.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Lilia Aideé Velasco Abril, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 21 días del mes de abril de 2023.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico

Powered by CamScanner

DUPLICADO

La República de Colombia

y en su nombre:

La Institución Educativa Nacional

"Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar, según resoluciones No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010 y 008099 del 3 de Noviembre de 2017

Confiere a:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Identificado(a) con T. I. # 1.007.362.171 de Agustín Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cumplido con todos los requisitos de Promoción adoptado por la Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi, en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo al Decreto 1290 de 2009, artículo 18, y a la Ley 1075 del 26 de Mayo de 2015, artículo 2.3.3. 3.3.18.

El Rector

Augusto Rafael Molina Ditta
C. C. # 18.935.841 de Agustín Codazzi - Cesar

La Secretaria

Marelvis Moscote Rumbo
C. C. # 36.489.485 de Agustín Codazzi - Cesar

Anotado en el Folio # 9975 del Libro de Registros # 8 del Plantel - Fecha: Día 7 Mes 12 Año 2016

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 7 días del mes de Diciembre de 2016

Diploma No. 3742

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL "AGUSTIN CODAZZI"
Agustín Codazzi – Cesar
Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, Según Resolución No. 003004 del 17 Noviembre del 2010 y 008099 del 3 de Noviembre del 2017

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Agustín Codazzi – Cesar, a los 7 días del mes de DICIEMBRE del año 2016, Se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos del último Grado, los suscritos, Rector y Secretario (a), en la rectoría de la Institución Educativa Nacional "AGUSTIN CODAZZI", aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER, en la Modalidad ACADEMICO.

Según Resolución(es) Número(s) 003004 DEL 17 de Noviembre 2010 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios Correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de: BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo Número de Orden, Nombre, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a Continuación:

No 26: NOMBRE: *PALOMINO PEDROZO* T.I.. No.1007362171 de Agustín Codazzi, Cesar: Es fiel copia tomada del acta original No. 191, de Fecha 7 de DICIEMBRE de 2016. Que consta de 223 alumnos graduados y comienza con el nombre de: *ANGULO MENDOZA YENCI PAOLA* ,y termina con el nombre de ZULETA LOPEZ FAIRA TATIANA

Firmado y Sellado por: ESP. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA (rector) y DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO (Secretaria). Dado en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los 8 días del mes de Febrero de 2022 En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981.

FIRMADO Y SELLADO

Esp. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C.C. No. 18.931.845 Agustín Codazzi
RECTOR

MARELVIS MOSCOTE RUMBO
C.C. No. 36.489.485 Agustín Codazzi
SECRETARIA

REGIONAL CESAR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 27000385 - 12/11/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO, Con Tarjeta de Identidad No. 1.007.362.171

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Agustín Codazzi, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100937334TI1007362171A.

REGIONAL CESAR

EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

CERTIFICA

Que MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1.007.362.171 de Agustín Codazzi, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	4.5 A	740
INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	140
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Agustín Codazzi, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE

SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100937334TI1007362171N.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Con Tarjeta de Identidad No. 1.007.362.171

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Agustín Codazzi, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

27000385 - 12/11/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100937334TI1007362171C.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C 1.007.362.171

Participó y completó el curso virtual

Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico

Con una duración de 40 horas.

Bogotá D.C. 20 de septiembre 2026

Livia Patricia Leal Maldonado

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 7611521395000

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Identificado con

1007362171

Participó en el curso

Inducción en seguridad y salud en el trabajo para contratistas

20 de septiembre de 2026

Con una intensidad de 14 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Identificado con
1007362171

Participó en el curso

Acuerdo de Escazú: Herramientas para la Defensa del Ambiente y los Derechos Humanos

20 de septiembre de 2026

Con una intensidad de 24.5 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

ESCUELA VIRTUAL PACTO DE PRODUCTIVIDAD

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C 1.007.362.171

Participó en el Curso:

Discapacidad e inclusión laboral

con una duración de 40 horas

Bogotá D.C., 19 de septiembre 2026

Código: 7611521396000

Pacto de productividad

PROGRAMA EMPRESARIAL DE PROMOCIÓN LABOFAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C 1.007.362.171

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611521392000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

EMPLEO PÚBLICO

Verificado el aplicativo del Curso virtual en Empleo Público,
Función Pública hace constar que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C 1.007.362.171

Participó y completó con éxito el
Curso Virtual de Inducción a los Gerentes Públicos

Bogotá D.C., 19 de septiembre 2026



Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611521388000

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C 1.007.362.171

Participó y completó el curso virtual

Veedurias Ciudadanas:

Cómoevaluar la gestión pública con enfoque basado en derechos humanos

Con una duración de 40 horas.

Bogotá D.C., 19 de septiembre 2026

Livia Patricia Leal Maldonado
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 7611521394000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

EMPLEO PÚBLICO

Verificado el aplicativo del Curso virtual en Empleo Público,
Función Pública hace constar que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

C.C 1.007.362.171

Participó y completó con éxito el
Curso Virtual de Empleo Público

Bogotá D.C., 19 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611521393000

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con una intensidad de 60 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 11 de septiembre de 2026.

Código de verificación

6aa4d392-d084-49a7-b4e5-79280af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Con Documento de Identidad No 1007362171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS E-LEARNING

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 15 de Agosto de 2026 a 29 de Agosto de 2026

Registrado en el Libro de Actas No 002026082941970

Codigo de seguridad a2dd9f7e-23c0-4bf2-a220-a642f6e4c09c

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó como asistente en la formación virtual:

Gran Maratón de Capacitaciones | Supervisión y Modificaciones contractuales

Con una duración de 6 horas, realizada el 12 y 13 de mayo de 2026.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 6 de agosto de 2026.

Código de verificación

6a742866-beac-4fd0-9e35-1e1c0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Con una duración de 1 hora.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66ec85-2038-49f9-9ca4-3c640af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

USO DEL SECOP II PARA CIUDADANOS

Con una duración de 1 hora.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66efaa-cb5c-477c-85f5-46750af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

SECOP II PARA ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL

Con una duración de 10 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a68184d-d634-49e0-ba67-19800af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

RELACIONAMIENTO ESTADO CIUDADANO

Con una duración de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a682d43-7e94-4703-ac7f-5a820af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

REGISTRO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II

Con una duración de 1 hora.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66e919-0890-4280-9598-323e0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Con una duración de 1 hora.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66ec85-2038-49f9-9ca4-3c640af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

NOCIONES BÁSICAS DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA Y DECRETO 142 DE 2023

Con una duración de 60 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a682220-057c-44ee-80fe-39e20af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Participó en el proceso formativo:

GENERALIDADES BÁSICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ESTAMPILLAS - SIGEC

Con una duración de 8 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a68257b-35f4-403c-a181-44eb0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

CONVENIOS SOLIDARIOS

Con una duración de 10 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a682a4d-12a4-407c-a63c-536d0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

SECOP II PARA ENTIDADES LEY 80

Con una duración de 10 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 27 de julio de 2026.

Código de verificación

6a681dc4-a93c-4c46-a2f2-2b3a0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

RUTA DEL COMPRADOR PÚBLICO

Con una duración de 10 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 26 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66d31f-b104-4c65-acd0-6eee0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Con una duración de 4 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 26 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66d9ab-4294-4185-b23f-055b0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

RUTA DEL PROVEEDOR “APRENDE A CONTRATAR CON EL ESTADO”

Con una duración de 5 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 26 de julio de 2026.

Código de verificación

6a669a72-24e0-4e7d-b3c2-394c0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Hace constar que:

MIGUEL PALOMINO PEDROZO

N.° de identidad. 1007362171

Aprobó de manera satisfactoria el curso virtual:

TRANSPARENCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con una duración de 1 hora.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 26 de julio de 2026.

Código de verificación

6a66d619-0e30-47a4-a42b-789b0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co

POLITECNICO DE SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Con Documento de Identidad No 1007362171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 4 de Mayo de 2026 a 18 de Mayo de 2026

Registrado en el Libro de Actas No 002026051833323

Codigo de seguridad f124d83e-c7ab-4f35-98b4-c8765b331567



Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Con Documento de Identidad No 1007362171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SARLAFT

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 2 de Mayo de 2026 a 16 de Mayo de 2026

Registrado en el Libro de Actas No 002026051633253

Codigo de seguridad 08424819-1251-4b20-a05d-61c35c8e4346

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

CONVENIO DE COOPERACIÓN

La justicia es de todos | Minjusticia

OEI

Hace constar que:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Con cédula de ciudadanía: No. 1007362171

Cumplió los requisitos establecidos para certificarse en el **DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS.**

Con una intensidad de **120 horas,** durante el periodo comprendido **del 21 de Febrero al 21 de Marzo de 2022**

Código de verificación para autenticidad del certificado.

CONSTANCIA ★ Diplomado en: La Clave es en Derechos Humanos ★ DIPLOMADO

Fecha de finalización: April 26, 2022

Diplomado

En Derechos Humanos

Inicio del Diplomado:	Finalización del Diplomado:	Duración:	Certificación:	Plataforma:
Lunes 21 de febrero del 2022	Lunes 21 marzo del 2022	120 hrs	Mínimo 85% en cada módulo	Moodle

OEI | Hacemos que la cooperación suceda

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Con Documento de Identidad No 1007362171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

CONTRATACIÓN ESTATAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - MAYO - 31 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220531
CÓDIGO DE SEGURIDAD 220531S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

unab
Universidad Autónoma de Bucaramanga
de puertas abiertas

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Autorizada e inscrita en el Registro de Instituciones Formadoras y
Capacitadoras de Conciliadores bajo el número 00552002
Resolución No. 1102 diciembre 27 de 2002

CERTIFICA QUE:

MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO

Identificado con C.C. No. 1.007.362.171 de Bucaramanga
Cursó y aprobó el **DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES EN DERECHO,**
con una intensidad de 144 horas,
que lo habilita para inscribirse en Centro de Conciliación y ejercer como

CONCILIADOR

Bucaramanga, 05 de Agosto de 2021, registrado en el folio Nº 13364 del libro 3

Juan Carlos Acuña Gutiérrez
Secretario General y Jurídico

Lilia Aidee Velasco Abril
Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas

CONSULTORES Y OPERADORES
AGROINDUSTRIALES S.A.S.
NIT. 900.113.203

CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS

El señor **MIGUEL PALOMINO PEDROZO**, identificado con cédula de ciudadanía **N.º 1.007.362.171**, prestó sus servicios a nuestra compañía desde el día 02 de marzo de 2026 hasta el 02 de septiembre de 2026 con un contrato por prestación de servicios, desempeñando funciones como Abogado para el Proyecto Santander Agro 360 devengando honorarios mensuales por valor de $5.500.000.

Para confirmar toda la información aquí mencionada favor comunicarse al celular 313259097 o al correo gestionhumana@coagro.co Área de Gestión Humana.

Esta certificación se expide el 01 de octubre de 2026.

Cordialmente,

LAURA OSPINO PUPO
Asistente de Gestión Humana y Calidad

Powered by CamScanner

NIT. 901.760.768-6
assistancelegalgroup@gmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito Representante Legal de **ASSISTANCE LEGAL GROUP S.A.S.**, identificada con NIT **901760768-6**, certifica que:

El señor **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.0073362.171*, prestó sus servicios profesionales para esta sociedad desempeñando el cargo de Abogado de Apoyo, durante el período comprendido entre* ***el 02 de enero de 2026 y el 31 de agosto de 2026.***

Durante el tiempo de vinculación, el doctor **Miguel Palomino Pedrozo** desarrolló sus funciones con responsabilidad, profesionalismo y apego a la normativa vigente, ejecutando, entre otras, las siguientes actividades:

- Brindar asesoría jurídica en asuntos relacionados con Derecho Administrativo y Derecho Corporativo.
- Elaborar, revisar y analizar contratos civiles, comerciales, administrativos y de prestación de servicios, garantizando su conformidad con la legislación vigente.
- Realizar análisis contractuales, identificando riesgos jurídicos y proponiendo medidas de mitigación para la adecuada ejecución de los negocios jurídicos.
- Elaborar conceptos jurídicos, informes y documentos legales requeridos por clientes públicos y privados.
- Apoyar la estructuración y revisión de procesos de contratación pública y privada, verificando el cumplimiento de requisitos legales y documentales.
- Realizar seguimiento a la ejecución contractual, modificaciones, prórrogas, suspensiones, liquidaciones y demás actuaciones derivadas de los contratos.
- Elaborar respuestas a derechos de petición, recursos administrativos, requerimientos de entidades públicas y demás actuaciones de carácter jurídico.

NIT. 901.760.768-6
assistancelegalgroup@gmail.com

- Participar en reuniones de asesoría con clientes, brindando acompañamiento legal en la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener actualizada la documentación jurídica y contractual de los diferentes proyectos asignados.
- Apoyar las demás actividades propias del área jurídica que le fueron encomendadas.

Durante su vinculación demostró un alto nivel de compromiso, capacidad de análisis, ética profesional, responsabilidad y excelentes relaciones interpersonales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la firma.

En constancia, se expide esta certificación en la ciudad de Bucaramanga a los dos (02) días de octubre de 2026.

Cordialmente,

Andrés E. Vega A.
ANDRÉS EDUARDO VEGA ARGUELLO
C.C. 1.098.784.669
REPRESENTANTE LEGAL
ASSISTANCE LEGAL GROUP S.A.S.

CERTIFICACIÓN
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL suscrito representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL BECERRIL TECNOLÓGICO 2025**, identificada con **NIT No. 902.015.028-3,** certifica que el señor **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.007.362.171** y tarjeta Profesional **412.618 del C.S.J,** prestó sus servicios profesionales como **ABOGADO ASESOR, desde el 19 de diciembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.**

Durante su vinculación, el señor **Miguel Palomino Pedrozo** desarrolló funciones relacionadas con el acompañamiento jurídico integral y la coordinación de actividades propias del proyecto, cumpliendo principalmente con las siguientes obligaciones:

1. Brindar apoyo jurídico a LA UNIÓN TEMPORAL BECERRIL TECNOLÓGICO 2025 en la revisión y redacción de documentos jurídicos y de carácter administrativo.
2. Brindar apoyo en la creación de piezas precontractuales, contractuales y poscontractuales.
3. Brindar apoyo a LA UNIÓN TEMPORAL BECERRIL TECNOLÓGICO 2025 a través de asesorías de carácter jurídico.
4. Emitir conceptos jurídicos a solicitud del contratante.
5. Apoyar a la UNIÓN TEMPORAL BECERRIL TECNOLÓGICO 2025 en la formulación de informes de evidencias de ejecución del proyecto derivado del Contrato VUP 010 de 2025 suscrito con esta Unión Temporal y FONCOLOMBIA.

Asimismo, durante su vinculación participó en el desarrollo de actividades jurídicas, contractuales y administrativas relacionadas con la ejecución del proyecto, demostrando idoneidad, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Participación en la **formulación, estructuración y revisión jurídica de la propuesta** presentada dentro del proceso de selección **SUM-SCC-VUP-002-2025**, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos, financieros y jurídicos exigidos por la entidad contratante.
- Elaboración, revisión y seguimiento de documentos correspondientes a las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato.
- Asesoría jurídica permanente a la Unión Temporal en asuntos relacionados con contratación estatal y cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Elaboración y revisión de actas, comunicaciones oficiales, conceptos jurídicos, requerimientos y demás documentos necesarios para la adecuada ejecución del proyecto.
- Acompañamiento en la atención de observaciones, requerimientos y solicitudes formuladas por la supervisión y demás actores involucrados en la ejecución contractual.
- Coordinación y seguimiento de las actividades administrativas y jurídicas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Unión Temporal.

- Apoyo en la organización, control y seguimiento de la documentación contractual, técnica y administrativa del proyecto.
- Asesoría en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente en materia de contratación estatal y demás disposiciones aplicables al contrato.
- Análisis y verificación de las garantías de cumplimiento y demás contratos de seguro constituidos a favor de la entidad contratante, validando la adecuada constitución de los amparos, su vigencia, suficiencia, modificaciones, aprobaciones y cumplimiento de las condiciones legales y contractuales aplicables.

Durante el tiempo de prestación de sus servicios, el señor **Miguel Eduardo Palomino Pedrozo** desempeñó sus funciones con profesionalismo, diligencia y ética, contribuyendo al adecuado desarrollo y ejecución del proyecto encomendado.

La presente certificación se expide se expide a los **trece (13) días del mes de septiembre de 2026** a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Jaime Gomez

JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA
C.C. 1.098.753.777
Representante Legal UT BECERRIL TECNOLÓGICO 2025
NIT. 902.015.028-3

U.T
SUMINISTROS CANTAGALLO 2025

CERTIFICACIÓN LABORAL

FARIS GONZALO CORONA BUENO, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025 con NIT. 901.906.726-6

CERTIFICA QUE:

El señor **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.007.362.171** expedida en Bucaramanga, **abogado, portador de la Tarjeta Profesional No. 412.618 del Consejo Superior de la Judicatura,** prestó sus servicios profesionales para esta Unión Temporal en la ejecución y cierre del CONTRATO 001 DE 2025 que tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO**" suscrito por esta organización ejecutora y FONCOLOMBIA.

Durante el periodo comprendido entre el **12 de febrero de 2025 y el 30 de abril de 2025,** brindó acompañamiento jurídico y administrativo a la Unión Temporal, apoyando la gestión documental, el seguimiento de la ejecución contractual y las actuaciones requeridas para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales hasta la etapa de liquidación.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Elaboración y consolidación de los informes periódicos de ejecución contractual, verificando la consistencia de la información técnica, administrativa y financiera presentada a la entidad contratante.
- Apoyo en la coordinación de las actividades administrativas necesarias para el desarrollo del contrato, garantizando la oportunidad y organización de la documentación generada durante su ejecución.
- Seguimiento permanente al cronograma de obligaciones contractuales y a los compromisos adquiridos por la Unión Temporal, promoviendo el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.
- Preparación, revisión y control de la documentación requerida para la ejecución del contrato, incluyendo actas, comunicaciones oficiales, informes, certificaciones y demás soportes administrativos.
- Atención y trámite de requerimientos formulados por la supervisión y demás actores del proceso contractual, realizando el seguimiento correspondiente hasta su respuesta y cierre.
- Acompañamiento jurídico en la interpretación de las disposiciones contractuales y en la adopción de medidas orientadas al adecuado desarrollo del contrato.

UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025
NIT. 901.906.726-6
suministrosctgallo2025@gmail.com
AV 3 # 10 - 27 BRR EL CENTRO – Cúcuta, Santander
3182431483

- Organización y verificación del expediente contractual, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de los documentos que respaldaron la ejecución del proyecto.
- Participación en las actividades de cierre contractual, apoyando la recopilación, revisión y presentación de la documentación necesaria para el proceso de liquidación del contrato.
- Revisión, análisis y seguimiento de las garantías contractuales y de los contratos de seguro requeridos durante la ejecución del contrato, verificando la correcta constitución, aprobación, modificación, renovación y suficiencia de los amparos de cumplimiento, calidad, responsabilidad civil extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales y demás riesgos exigidos por la entidad contratante, conforme a la normativa vigente y a las obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide se expide a los **veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026** a solicitud del interesado.

Cordialmente,

FARIS GONZALO CORONA BUENO
Representante Legal
UNION TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025
NIT. 901.906.726-6

LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS ORGANIZACIONALES, INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO EMPRESARIAL – "GESTIÓN INTEGRAL AT"

CERTIFICAMOS:

Que el señor **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO** identificado con cédula de ciudadanía número **1007362171** expedida en BUCARAMANGA - SANTANDER, ejecutó el perfil de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** , en el área de subgerencia de OFICINA ASESORA JURÍDICA en el siguiente periodo: desde el lunes, 01 de mayo del 2023 hasta el miércoles, 15 de mayo del 2024; dentro de la ejecución de las actividades desarrolladas por la Asociación en el Centro Productivo **Hospital Universitario De Santander.**

LAS FUNCIONES QUE EJECUTO FUERON:

- Llevar a cabo los procesos contractuales en las diferentes modalidades para la contratación requerida en la ESE HUS, lo cual incluye elaboración de estudios previos, invitación, coadyuvar en la evaluación jurídica de las propuestas, asistencia a audiencias a realizar en los procesos asignados, elaboración de actas de audiencias y demás documentos relacionados con el proceso contractual.

- Revisión y proyección de actas modificatorias y demás relacionadas con el ejercicio contractual que conlleva la aplicación del manual de contratación y las normas consiguientes.

- Revisión y proyección de respuesta a los diferentes documentos que se reciben en la oficina jurídica internos y externos.

- Proyección de los conceptos jurídicos asignados.

- Proyección de requerimientos para citación a audiencias y celebración de audiencias para la imposición de multas, sanciones y declaraciones de incumplimiento que sean asignados.

- Apoyar y participar en todas las actividades relacionadas con calidad, acreditación y SOGCS.

- Uso eficiente de los recursos de la ESE HUS.
- Aplicación del manual de confidencialidad de la información de la ESE HUS.
- Las demás que le sean asignadas por la jefe inmediata.
- Participar activamente en los procesos de inducción, entrenamiento, capacitación y supervisión del talento humano en formación, en el marco de los Convenios de Docencia Servicio establecidos por la institución.
- Participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento en el puesto de trabajo y en la formación continua de los colaboradores.
- Participar en los proyectos de investigación institucionales que correspondan, de acuerdo con el perfil, donde la ESE HUS sea institución participante.
- Participar activamente en los procesos institucionales que promuevan las condiciones y estilos de vida saludables, el autocuidado, el entorno laboral saludable y busquen mitigar los factores de riesgo asociados.
- Participar activamente en las prácticas de responsabilidad medioambiental de acuerdo con las actividades que realiza o desempeña.
- Tener disponibilidad inmediata y permanente, por necesidades del área, en caso de emergencia o desastre en el Hospital, cuando se active el Plan hospitalario de Emergencias de la institución y/o se declare la Alerta Hospitalaria de cualquier tipo.
- Participar activamente en los procesos establecidos para el cumplimiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión, de los criterios de Hospital Universitario y del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS).

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga el día **27 de Mayo del 2024.**

Atentamente;

NANCY OLIVEROS

Nómina y Seguridad Social

Vo.Bo. GIV

LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS ORGANIZACIONALES, INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO EMPRESARIAL – "GESTIÓN INTEGRAL AT"

CERTIFICA

Que el señor **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO** identificado con cédula de ciudadanía número **1007362171** expedida en BUCARAMANGA – SANTANDER, presto sus servicios como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ,** mediante contrato por prestación de servicios, desde el **02 DE ENERO DE 2023** hasta el **30 DE ABRIL DE 2023,** dentro de la ejecución de las actividades desarrolladas por la Asociación en el Centro Productivo **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga el día **06 de Marzo del 2024.**

Atentamente;

NANCY OLIVEROS

Nómina y Seguridad Social

LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, se evidencia que **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.362.171 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta Entidad según contrato de prestación de servicios No. **270 de 2022 cuyo objeto es** "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL SECOP DE DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO", **con plazo de ejecución desde el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.**

ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ:

1. Apoyar las actividades de publicación, en forma oportuna en la plataforma del SECOP, los documentos que soportan la contratación de la ESE HUS.
2. Apoyar las actividades de revisión de los expedientes contractuales que se deban publicar en la plataforma del SECOP, verificando se encuentren completos.
3. **Apoyar a la oficina asesora jurídica en la proyección y elaboración de documentos requeridos dentro de los procesos de contratación, según asignación del jefe de la Oficina.**
4. Dejar evidencia documental y virtual de las publicaciones realizadas en el SECOP, archivando en la respectiva carpeta las pruebas físicas.
5. Mantener debidamente archivados y con las medidas de control y custodia los documentos y los expedientes, que se manipulen en la actividad de publicación.
6. **Apoyar en la sustanciación de los procesos de contratación que se le asignen.**
7. Las demás que se requieran como apoyo en la oficina jurídica con referencia al objeto contractual.

TIEMPO DE SERVICIO: 6 meses

El contratista de manera independiente ejecutó a satisfacción el presente contrato, según los tiempos de servicio acordados con la Oficina Jurídica de la ESE HUS.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero de 2023.

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA ESE HUS

Proyectó: Ana María Ortiz García-Profesional Universitario

LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, se evidencia que **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.362.171 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta Entidad según contrato de prestación de servicios No. **024 de 2022 cuyo objeto es** "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL SECOP I DE DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO", **con plazo de ejecución desde el 03 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.**

ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ:

1. Apoyar las actividades de publicación, en forma oportuna en la plataforma del SECOP, los documentos que soportan la contratación de la ESE HUS.
2. Apoyar las actividades de revisión de los expedientes contractuales que se deban publicar en la plataforma del SECOP, verificando se encuentren completos.
3. **Apoyar a la oficina asesora jurídica en la proyección y elaboración de documentos requeridos dentro de los procesos de contratación, según asignación del jefe de la Oficina.**
4. Dejar evidencia documental y virtual de las publicaciones realizadas en el SECOP, archivando en la respectiva carpeta las pruebas físicas.
5. Mantener debidamente archivados y con las medidas de control y custodia los documentos y los expedientes, que se manipulen en la actividad de publicación.
6. **Apoyar en la sustanciación de los procesos de contratación que se le asignen.**
7. Las demás que se requieran como apoyo en la oficina jurídica con referencia al objeto contractual.

TIEMPO DE SERVICIO: 5 meses y 28 días.

El contratista de manera independiente ejecutó a satisfacción el presente contrato, según los tiempos de servicio acordados con la Oficina Jurídica de la ESE HUS.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero de 2023.

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA ESE HUS

Proyectó: Ana María Ortiz García-Profesional Universitario

LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, se evidencia que **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.362.171 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta Entidad según contrato de prestación de servicios No. **369 de 2021, cuyo objeto es** "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL SECOP I DE DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO", **con plazo de ejecución desde el 14 de diciembre de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021.**

ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ:

1. Apoyar las actividades de publicación, en forma oportuna en la plataforma del SECOP, los documentos que soportan la contratación de la ESE HUS.
2. Apoyar las actividades de revisión de los expedientes contractuales que se deban publicar en la plataforma del SECOP, verificando se encuentren completos.
3. **Apoyar a la oficina asesora jurídica en la proyección y elaboración de documentos requeridos dentro de los procesos de contratación, según asignación del jefe de la Oficina.**
4. Dejar evidencia documental y virtual de las publicaciones realizadas en el SECOP, archivando en la respectiva carpeta las pruebas físicas.
5. Mantener debidamente archivados y con las medidas de control y custodia los documentos y los expedientes, que se manipulen en la actividad de publicación.
6. **Apoyar en la sustanciación de los procesos de contratación que se le asignen.**
7. Las demás que se requieran como apoyo en la oficina jurídica con referencia al objeto contractual.

TIEMPO DE SERVICIO: 18 días

El contratista de manera independiente ejecutó a satisfacción el presente contrato, según los tiempos de servicio acordados con la Oficina Jurídica de la ESE HUS.

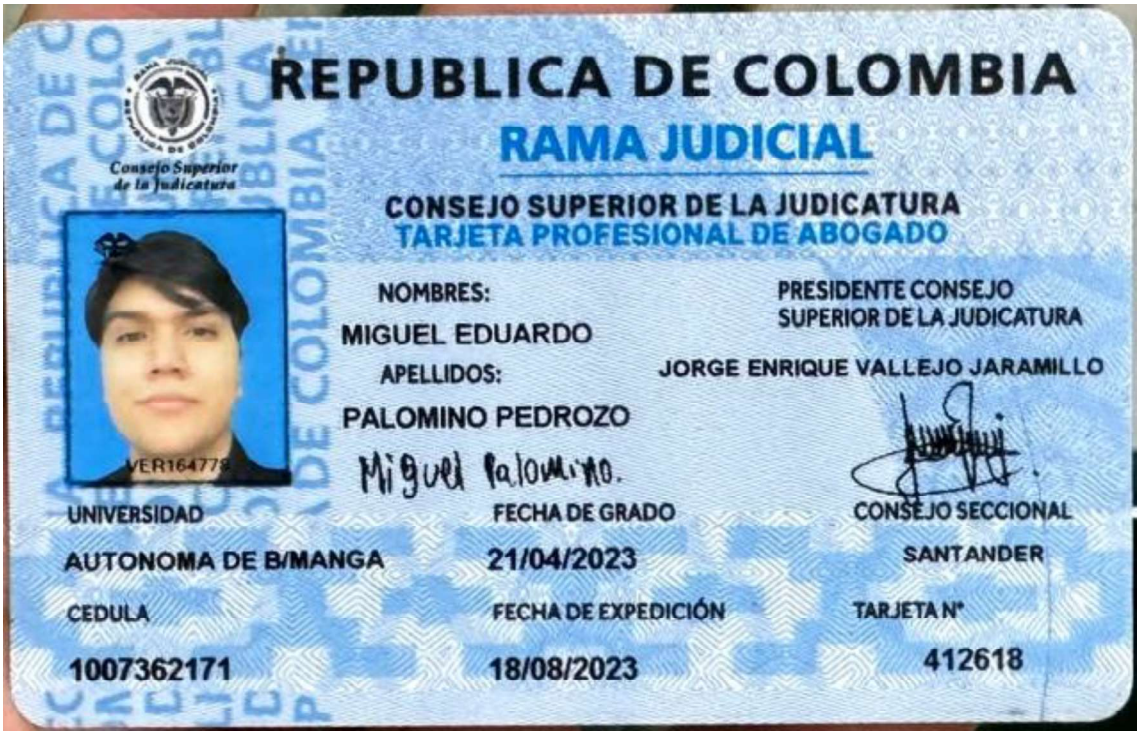
Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero de 2023.

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ESE HUS

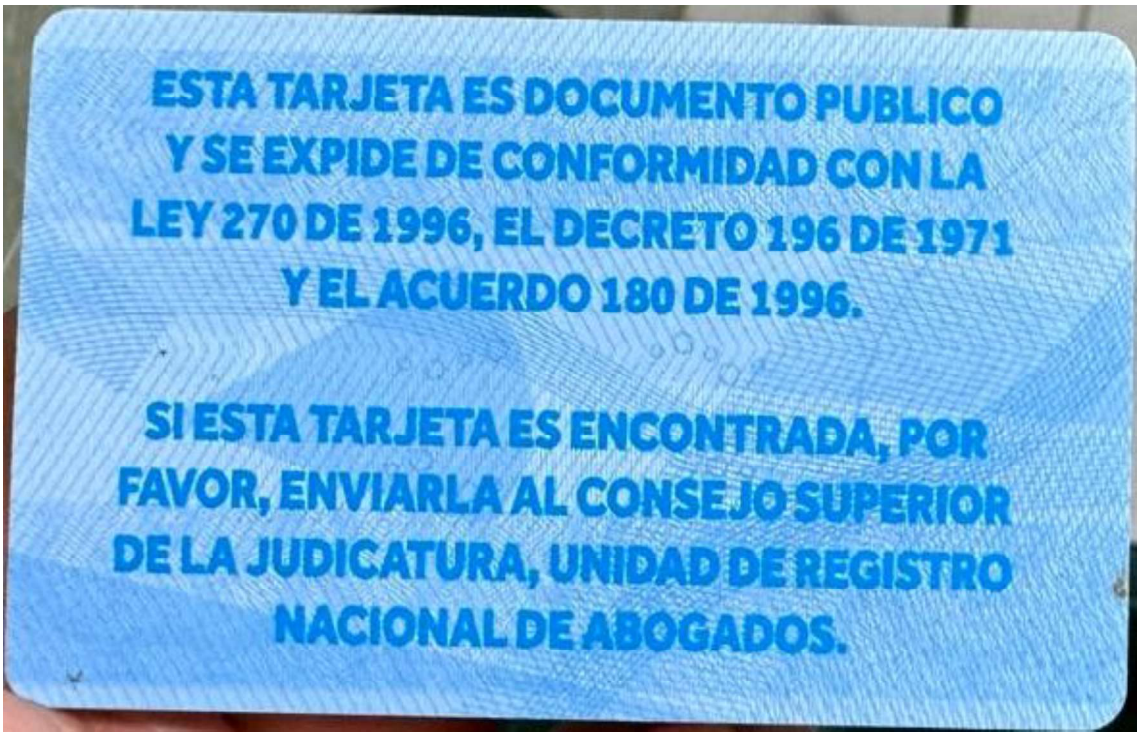
Proyectó: Ana María Ortiz García-Profesional Universitario


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.007.362.171
PALOMINO PEDROZO
APELLIDOS
MIGUEL EDUARDO
NOMBRES
Miguel Palomino
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-2000
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
17-ABR-2018 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
P-2700100-01139748-M-1007362171-20200603
0070778934A 1
9912263762


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Consejo Superior de la Judicatura
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
NOMBRES:
MIGUEL EDUARDO
APELLIDOS:
PALOMINO PEDROZO
Miguel Palomino.
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO
UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE B/MANGA
FECHA DE GRADO
21/04/2023
CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER
CEDULA
1007362171
FECHA DE EXPEDICIÓN
18/08/2023
TARJETA N°
412618

REVERSO


ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 1383494

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1007362171**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	18/08/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	412618	18/08/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de noviembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c04f001d438698caea2286cb160519e5c7c7310ebbe8675fc2e458eececcd096**

Documento generado en 09/11/2026 09:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO** , identificado(a) con número de documento **1007362171** y tarjeta profesional No. **412618**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75bcd1336ed36bbe5fbfab72baf3c45ae4aa065e5707a3ee335e55419917e989**

Documento generado en 09/11/2026 09:51:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141130121778

(415)7707212489984(8020) 000014113012177 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 3 6 2 1 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 3 6 2 1 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALOMINO	PEDROZO	MIGUEL	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 # 10 - 31 AP 503

42. Correo electrónico: miguelhxc00@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 1	3 0 1 5 0 3 8 1 9 2	3 1 6 3 5 2 4 4 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 1 2 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-27 / 06:10:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1007362171** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1007362171
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	07/01/2026
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007362171,** se encuentra afiliado/a desde **06/12/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

medifam
medicina familiar ambulatoria
ips
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

N° 23.019

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	11 MES	2026 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PALOMINO PEDROZO MIGUEL EDUARDO	MASCULINO	26 AÑOS 7 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	1007362171 (Número)

Cargo: **ABOGADO EXTERNO**

EPS	AFP	ARL
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 91239813 - JORGE ELIECER DULCEY

R. M.: 1908/98 **L.S.O.:** 08553

Código de Seguridad

S427Y1E23019

Aspirante o Trabajador

Firma: Miguel Palomino.

Nombre: PALOMINO PEDROZO MIGUEL EDUARDO

CC: 1007362171

RESOLUCIÓN NÚMERO E 08553

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JORGE ELIECER DULCEY BARAJAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91239813 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 11094 de 20 de septiembre de 2001 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JORGE ELIECER DULCEY BARAJAS.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91239813 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 08 MAY 2023

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez – Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control.
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-09 23:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MIGUEL	EDUARDO	PALOMINO	PEDROZO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007362171

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	AGUSTÍN CODAZZI

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$26.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$26.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN	$4.600.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

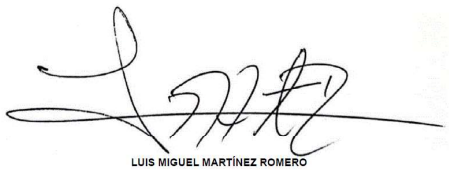
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 11:17:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007362171
Código de Verificación	1007362171261104111732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305861931

PIB
11:17:40

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007362171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:19 PM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007362171**

Apellidos y Nombres: **PALOMINO PEDROZO MIGUEL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2026 09:50:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007362171** y Nombre: **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151281485** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007362171 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/11/2026 10:06 PM

Código Verificación: **EJH1AT7XM5**

Válida hasta: **10/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bucaramanga, 09 de noviembre de 2026

Señores,
Municipio de Bucaramanga
Secretaría Administrativa

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS DE PERSONA MENOR DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018).

Yo, **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1007362171** de Bucaramanga; autorizo de manera previa y expresa al Municipio de Bucaramanga, identificado con NIT No. 890.201.222-0, para que, en el marco del proceso de contratación de prestación de servicios con el suscrito, realice la consulta en el Registro de Inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años.

La anterior autorización se otorga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo No. 1 del Decreto 753 de 2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018, mediante el cual se establece que el Régimen de Inhabilidades será aplicable a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra persona menor de 18 años. Asimismo, autorizo dejar constancia que este documento reposará dentro del expediente contractual durante mi vinculación con el Municipio de Bucaramanga.

Por último, declaro que conozco y acepto que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones concordantes, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente sobre las finalidades de dicho tratamiento.

Atentamente,

Miguel Palomino.

Miguel Eduardo Palomino Pedrozo
C.C. No. **1007362171** de Bucaramanga.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Autorización Consulta Delitos Sexuales

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 772

Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026

Número de Contrato: 5568

Firma:



Miguel Eduardo Palomino Pedrozo
1007362171
abgmiguelpalomino00@gmail.com

Firma:



VALERIA MUÑOZ PINEDA
1005338111
vmunozp@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Autorización Consulta Delitos Sexuales

Id. Proceso Expediente: 772 Número de Solicitud: 6144

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5568

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Revisa	VALERIA MUÑOZ PINEDA vmunozp@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:02 Ges: 18/11/2026 15:29 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	Miguel Eduardo Palomino Pedrozo abgmiguelpalomino00@gmail.com	Gestionado	Asi: 18/11/2026 16:13 Ges: 18/11/2026 15:32 IP Ges: 127.0.0.1

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: +if46fuqELBR/QpTtCdCQw==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:
http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:47:52 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007362171,** Apellidos y Nombres **PALOMINO PEDROZO MIGUEL EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Bucaramanga** , con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1007362171, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MIGUEL
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	PALOMINO
Segundo Apellido:	PEDROZO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1007362171
Distrito Militar:	015
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 9 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 22:32:00.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Certificación
Bancaria

Lunes, 09 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL EDUARDO PALOMINO PEDROZO identificado(a) con CC 1007362171, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91295901000	2025-12-23	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14001307

Aumentar el contraste

UTC -5 22:37:00

Miguel Eduardo Pa...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	MIGUEL
Apellidos	PALOMINO PEDROZO
Fecha de Nacimiento	30/03/2000 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ◉ No
Nombre y apellido	MIGUEL PALOMINO PEDROZO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1007362171
Dirección	CARRERA 16 #27-68
Código postal	202050
Estrato	2
Ubicación	AGUSTÍN CODAZZI
País	COLOMBIA
Correo electrónico	abgmiguelpalomino00@gmail.com
Teléfono	
Celular	3015038192